



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

CUARTA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año XI No. 2536

Directora
Lic. Matiana del Carmen Torres López

San Francisco de Campeche, Cam.,
Viernes 14 de Noviembre de 2025

SECCIÓN ADMINISTRATIVA



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

2024-2027

LICITACION PUBLICA ESTATAL



Xpujil, Calakmul, Camp., 14 de noviembre del 2025

Convocatoria 03

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con el artículo 24, 26 de la Ley de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Campeche, se convoca a los interesados a participar en la **Licitación Pública Estatal presencial** de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado que se indica en la convocatoria que contiene las bases de participación. La reducción de plazos para la presentación de las propuestas esta validada por el director De Obras Publicas Y Desarrollo Urbano

No. de licitación	Costo de las bases	Período para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
HAC-FAISMUN-111-2025	\$ 0.00	Del 14 al 23 de noviembre del 2025	17 de noviembre del 2025 09:00 hrs.	17 de noviembre del 2025 10:00 horas	24 de noviembre del 2025 10:00 horas
Descripción general del Proyecto			Fecha de inicio	Fecha de Terminación	Capital Contable Requerido
Construcción de Centro de Desarrollo Comunitario (CASA DEL ARTESANO) en la localidad de Xpujil			04 de diciembre del 2025	03 de marzo del 2026	\$ 2'000,000.00

Los detalles de los eventos licitatorios mencionados en el recuadro y los requisitos que deberán ser cubiertos por los interesados en participar se encuentran inmersos en las bases de la licitación, que se encuentran disponibles para consulta en la Dirección De Obras Publicas Y Desarrollo Urbano Del H. Ayuntamiento De Calakmul Calle Halahtun S/N Entre Balakbal Y Becan, Colonia Centro, C.P. 24640. Villa De Xpujil, Municipio De Calakmul, Estado De Campeche. los días: lunes a viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 15:00 horas. Las bases no tendrán costo alguno y deberán presentar registro de participación el cual deberá este fechado entre los días del periodo para adquirir las bases, anexando oficio de interés de participar así mismo se les señala que:

- Se otorgará un anticipo del 30% para la compra de materiales e inicio de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, o en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.
- Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la licitación, firmado por el representante legal.
- La capacidad financiera será acreditada mediante capital contable con base en los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador de la empresa; o la declaración del último ejercicio fiscal presentado a que esté obligado el interesado a la fecha de la convocatoria. Presentando originales para su cotejo. Así como los demás requisitos solicitados en las bases
- Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Campeche.
- La experiencia y capacidad técnica deberá demostrarse mediante relación de contratos de los dos últimos años, del presente y los vigentes a la fecha de la convocatoria, señalando dependencia, monto contratado, descripción de las obras y plazo de ejecución, monto ejercido y por ejercer, firmado bajo protesta de decir verdad y curricula de la empresa y del personal técnico a su servicio relativos a la ejecución de obras similares a la descrita en la licitación correspondiente; así como de disponer del equipo adecuado, manifestando si es de su propiedad y el lugar donde se encuentra.
- Declaración por escrito en papel membretado de la empresa y firmado por el representante legal, dirigido a la convocante, manifestando bajo protesta de decir verdad que no tiene adeudo de contribuciones Estatales. Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 42 del Código Fiscal del Estado de Campeche, se les solicita a las personas físicas o morales que participen en la presente licitación deberán comprobar estar inscritas en los padrones Estatales del impuesto del 3% sobre nóminas y en el impuesto a la extracción de materiales del suelo y subsuelo, así como estar al día en el pago de estas contribuciones, según se encuentren obligados, presentando copia de los registros y último pago (en caso de que los trabajos no lo requieran el licitante podrá presentar oficio indicando que no procede y las causas por las cuales no aplica este impuesto).
- Copia del registro de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, actualizada del año 2025. Presentando original para cotejo.
- Constancia actualizada 2025 de estar registrado en el padrón de contratistas emitido por el H Ayuntamiento del Municipio de Calakmul.
- Constancia actualizada 2025 de estar registrado en el padrón de contratistas emitido por la contraloría del gobierno del estado.
- Las condiciones de pago son: Mediante Estimaciones Mensuales.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Campeche, el contrato se adjudicará a la persona, que de entre los licitantes, reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este ayuntamiento y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra; así como el que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.

Atentamente.-Xpujil, Calakmul, Campeche, a 14 del mes de noviembre del 2025.-ING. JORGE ARMANDO EK FLORES.-DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO.-RÚBRICA.

